

NOTIFICACIÓN POR AVISO

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO - ICA LA GERENCIA SECCIONAL CAUCA (E)

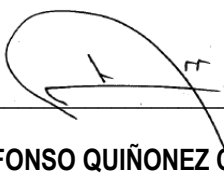
Procede a notificar por aviso a María Estella Morano Mestizo , identificado(a) con la cédula de ciudadanía N°25684887 , en ejercicio de las funciones que le otorga el Decreto 4765 de 2008 y en particular el artículo 69 del código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo (ley 1437 de 2011)

Acto Administrativo a Notificar:	Resolución N°34272 del 12/23/2025
Procedimiento Administrativo Sancionatorio:	Expediente No. CAU.2.21.0-82-001-2019-1596
Persona a Notificar:	María Estella Morano Mestizo
Dirección de Notificación:	Predio: LAS GUACAS Vereda: TUGUENGO Municipio: SILVIA Departamento: CAUCA

Recursos: Contra la Resolución N° 34272 del 12/23/2025, procede el recurso de Reposición y en subsidio el de Apelación, el cual deberá interponerse dentro de los 10 días hábiles siguientes a la notificación de la Resolución N° 34272 del 12/23/2025 , Los cuales deberán ser presentados ante la Gerencia seccional Cauca ICA, ubicada en la Calle 11N # 9-68 barrio Santa Clara, de la ciudad de Popayán, Cauca, correo electrónico gerencia.cauca@ica.gov.co – juan.cabezas@ica.gov.co

Se hace constar que, una vez entregado el aviso y el Acto Administrativo a notificar, se entiende notificado a partir del día siguiente de su entrega.

Dado en Popayán Cauca los doce (12) días del mes de junio de 2026



MIYER ALFONSO QUIÑONEZ CHAMORRO

Gerente Seccional Cauca (E)

Elaboró: JUAN CARLOS CABEZAS ALBAN, abogado contratista

FORMA 4-036 V.2